Fecha:	11	**de**	OCT.	**de**	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	098 del 26 de enero de 2022
Objeto del contrato:	"FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE APARTADO, A TRAVÉS DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2022"
Interventor (es):	N/A
Supervisor (es)	WILSON ALBEIRO BERRIO ACEVEDO
Contratista:	GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL S.A.S.
Valor Inicial del contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L. ($45.525.000)
Adiciones:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($22.762.500)
Valor Final del Contrato	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML. $ 68.287.500
Fecha de terminación del Contrato:	18 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de APARTADÓ - ANTIOQUIA y y **GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL S.A.S.** con Nit **901.209.862-1,** cuyo representante legal es la señora **OLIVA HERNÁNDEZ MIRANDA** con c.c. **1.128.398.768**, se celebró el Contrato de prestación de servicios No. 098 del 26 de enero de 2022 cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE APARTADO, A TRAVÉS DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2022"** por un valor de

CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L ($45.525.000) y un plazo de **CINCO (5) MESES**

- Que el Registro Presupuestal 0125 del contrato inicial fue expedido el 26 de enero de 2022.
- Que, de acuerdo con el acta de inicio suscrita entre las partes, la fecha de inicio del contrato fue el día 03 de febrero de 2022, quedando como fecha de terminación el 2 de julio de 2022.
- Que el 30 de junio de 2022 se realizó otrosí en tiempo DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS y adición en valor por VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L. ($22.762.500).
- Que el Registro Presupuestal 0125 del contrato fue modificado el 30 de junio de 2022.
- Que el 18 de septiembre de 2022, se suscribió entre las partes el acta de terminación del contrato No. 098 del 26 de enero de 2022.
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Que, en el desarrollo del contrato, se efectuaron los siguientes pagos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 45.525.000
Valor Adiciones	$ 22.762.500
Valor Total del Contrato	$ 68.287.500
Valor pagado	$ 68.287.500
Valor causado que no se ha pagado	$ 0
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 68.287.500 (100%)
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	100% (7,5 MESES)

Pagos realizados al contratista		
Concepto	Fecha	Valor
Pago 01	28-04-2022	$ 9.105.000
Pago 02	15-06-2022	$ 9.105.000
Pago 03	28-06-2022	$ 9.105.000
Pago 04	28-06-2022	$ 9.105.000
Pago 05	20-09-2022	$ 9.105.000
Pago 06	20-09-2022	$ 9.105.000
Pago 07	20-09-2022	$ 9.105.000
Pago 08	22-09-2022	$ 9.105.000
Total		**$ 68.287.500**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios No. 098 del 26 de enero de 2022 cuyo objeto fue: **"FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS Y ESTADÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE APARTADO, A TRAVÉS DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2022".**

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día

WILSON ALBEIRO BERRIO ACEVEDO
SUPERVISOR

OLIVA HERNÁNDEZ MIRANDA
R. Legal Gobierno y Gestión Territorial SAS
CONTRATISTA

FELIPE BENICIO CAÑIZÁLEZ PALACIOS
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó y Aprobó: *Oficina Jurídica*